

## Dirección Regional de Salud Oriental

### Telecentro Regional

<b>Institución:</b>	Dirección Regional de Salud Oriental
<b>Categoría de servicios:</b>	Telecentro Regional
<b>Nombre:</b>	Telecentro Regional
<b>Dirección:</b>	Carretera Panamericana, Kilómetro 135 1/2, salida a San Salvador, San Miguel, El Salvador.
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Sin cerrar al mediodía.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Inmediato
<b>Área responsable:</b>	Telecentro Región Oriental de Salud
<b>Encargado del servicio:</b>	Dra. Yolanda Argueta Garay
<b>Requisitos generales:</b>	Necesidad de atención en salud por parte de la población.
<b>Costo:</b>	Gratuito
<b>Observaciones:</b>	Actualizado, enero 2025

#### Descripción:

Las modalidades de teleasistencia que se brindan son: teletriage, telemonitoreo, teleorientación y teleconsejería, según el contexto de cada necesidad identificada.

Los servicios se brindarán por teleoperadores médicos y no médicos del Ministerio de Salud designados por turno, que atenderán desde el centro de llamadas, en horario establecido.

El centro de llamadas denominado Telecentro, cuenta con un coordinador médico quien es el responsable de la gestión, monitoreo y evaluación. Asimismo, con un apoyo informático quien dará el soporte técnico a los equipos del Telecentro.

**Teleoferta de servicios de salud:** El Telecentro tiene un número específico para la recepción de la llamada, el cual despliega un sistema de menú y submenú para la selección de la opción de los programas preventivos priorizados, estas son remitidas a un teleoperador no médico en los casos siguientes:

1- Agendamiento de citas por programas preventivos.

2- Agendamiento de citas por el control de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Para realizar el agendamiento, los teleoperadores no médicos cuentan con una hoja con criterios que permitan decidir la necesidad de la realización de dicha atención, dependiendo del riesgo se puede transferir la llamada al teleoperador médico o viceversa. La prestación de servicios de salud priorizados a brindar serán categorizados en menú principal y submenú de la siguiente forma:

1. Atención a la niñez

- \*.Cita para inscripción o control
- \*.Esquema de vacunación incompleto
- \*.Por enfermedad

2. Atención prenatal y post parto

- \*.Cita para inscripción o control
- \*.Cita para exámenes de laboratorio o gabinete
- \* Por enfermedad

3. Atención en planificación familiar

- \* Cita para inscripción o control
- \* Abastecimiento de método de planificación familiar
- \* Efectos secundarios del método de planificación familiar
- \* Mujer con enfermedades crónicas que desee planificar.

4. Atención adolescencia

- \* Cita para inscripción o control
- \* Por enfermedad
- \* Otros (violencia, sospecha de embarazo)

5. Atención a personas con diabetes, hipertensión arterial, enfermedad renal crónica y cáncer.

- \*.Agendamiento de consulta presencial
- \* Por complicación de enfermedad
- \* Abastecimiento de medicamento de receta repetitiva

6. Atención de problemas de salud mental